REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes nueve (9) de julio del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 17 de junio del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JAIBER ALONSO OSPINA ROJAS. RAD. No. 2020-00021 así:

COSTAS:

TOTAL:	\$530.058.oo
Agencias en Derecho fl. 57 a 59 cd 1	\$513.058.00
Envío Notificación fl. 40 cd 1	\$17.000.00

SON: QUINIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$530.058.00).

JOSÉ OMAR SEGA MAHECHA

Secretario